

| UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN | COMPONENTES GENERALES | | | | FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN Y DE MEJORAMIENTO | | | | | | | SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y DE MEJORAMIENTO | | | | | | |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|---------------------|--|---|---|----------|---|-----------------------------------|------------|-----------------------------------|--|---------------|-------|------------------------|-----------------------|---------------------------|---|
| | COMPONENTE GESTIÓN | COMPONENTE ESPECÍFICO | SUBCOMPONENTES | PROYECTO POI DESCRIPCIÓN HALLAZGO TOPICO PLAN ANTICORUPCIÓN | INDICADOR POI CAUSA HALLAZGO | ACCIÓN DE LA VIGENCIA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | FECHA REALIZACIÓN (dd-mm-aaaa) | | TIPO DE RECURSO PARA EJECUCIÓN | PROCESO SGI ASOCIADO | OBSERVACIONES | LOGRO | PORCENTAJE DE LOGRO | DESCRIPCIÓN DEL LOGRO | PERIODO DE SEGUIMIENTO | LIMITACIONES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO |
| | | | | | | | | | INICIO | FIN | | | | | | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Hallazgo | H4-2021 Durante el desarrollo de la auditoría, se evidenció que existen pendientes de realizar transferencias y eliminaciones documentales, en relación a las carpetas contractuales que por trámite y tiempo ya debieron ser transferidos y eliminados, la falta de realización de esta actividad, ha generado acumulación en el archivo, lo que afecta las condiciones de conservación y almacenamiento físico del mismo. Lo anterior incumple la Resolución 0406 del 22 de marzo de 2018, de la Universidad Pedagógica Nacional, por la cual se reglamentan las transferencias documentales al Archivo General de la Universidad, de igual manera incumple lo establecido en la Ley 594 de 2000 por la cual se dicta la Ley General de Archivo en su artículo 19 y título XI Conservación de Documentos, así como el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, en su numeral 3 Eje transversal información y comunicación. NOTA: Las situaciones presentadas persisten desde el 2014. El hallazgo descrito consolida los correspondientes a: AMS-2019, H1GCT-2017, para efectos del plan de mejoramiento. | Faltencias en el aislamiento documental del posterior diligenciamiento del FOR-GDO-010 de la transferencia y eliminación documental del Grupo de Contratación. | Remitir el FOR-GDO-010 Formato Unico de Inventario Documental, a el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental. | 1 | Remisión de solicitud FOR-GDO-010 Formato Unico de Inventario Documental | 1/06/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Hallazgo | H4-2021 Durante el desarrollo de la auditoría, se evidenció que existen pendientes de realizar transferencias y eliminaciones documentales, en relación a las carpetas contractuales que por trámite y tiempo ya debieron ser transferidos y eliminados, la falta de realización de esta actividad, ha generado acumulación en el archivo, lo que afecta las condiciones de conservación y almacenamiento físico del mismo. Lo anterior incumple la Resolución 0406 del 22 de marzo de 2018, de la Universidad Pedagógica Nacional, por la cual se reglamentan las transferencias documentales al Archivo General de la Universidad, de igual manera incumple lo establecido en la Ley 594 de 2000 por la cual se dicta la Ley General de Archivo en su artículo 19 y título XI Conservación de Documentos, así como el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, en su numeral 3 Eje transversal información y comunicación. NOTA: Las situaciones presentadas persisten desde el 2014. El hallazgo descrito consolida los correspondientes a: AMS-2019, H1GCT-2017, para efectos del plan de mejoramiento. | Debilidad en la transferencia y eliminación documental del Grupo de Contratación según la Tabla de Retención Documental. | Realizar memorando para las transferencias y eliminaciones de los documentos de acuerdo a la TRD del Grupo de Contratación. | 1 | Memorando de solicitud y/o remisión Solicitud de la transferencia documental. | 1/09/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Calidad_ISO | No_Conformidad | NC01-GCT-2023 Con relación a la revisión efectuada a la muestra seleccionada de los contratos celebrados en las vigencias 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023, se observó que algunas de las carpetas contractuales no cuentan con los registros o documentos que se deben ser parte de ellas | Hay desconocimiento e inobservancia de las funciones y obligaciones por parte de los supervisores o el personal de apoyo de las dependencias, para el envío de los documentos al Grupo de Contratación. | Realizar comunicación a los supervisores y apoyos de las dependencias, los instructivos y asesorías en la gestión contractual. | 1 | Nota comunicante | 15/08/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Calidad_ISO | No_Conformidad | NC01-GCT-2023 Con relación a la revisión efectuada a la muestra seleccionada de los contratos celebrados en las vigencias 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023, se observó que algunas de las carpetas contractuales no cuentan con los registros o documentos que se deben ser parte de ellas | Desactualización del FORGDO-006 Tabla de retención documental del Grupo de Contratación. | Remitir la propuesta de actualización del FORGDO-006 Tabla de retención documental, con el fin de precisar los documentos de la gestión contractual que debe ser incluida en las carpetas o expedientes de los contratos. | 1 | Propuesta de actualización de la TRD | 14/02/2024 | 15/08/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Calidad_ISO | No_Conformidad | NC01-GCT-2023 Con relación a la revisión efectuada a la muestra seleccionada de los contratos celebrados en las vigencias 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023, se observó que algunas de las carpetas contractuales no cuentan con los registros o documentos que se deben ser parte de ellas | Faltencias al momento de establecer los documentos en los expedientes contractuales, por parte de los funcionarios del GCO | Realizar seguimiento a la propuesta de actualización del FOR-GDO-006 Tabla de retención documental del Grupo de Contratación. | 2 | Seguimiento de la Propuesta de actualización TRD | 1/09/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | No aplica | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Aspecto_por_Mejorar | OM-01-GCT-2024 Al revisar el Contrato de Prestación de Servicios 130 de 2023, se evidencian debilidades en el control y revisión de los documentos, ya que en las facturas No. E25106_19sept2023, E25348_24oct2023 y E25491_09nov2023, aparecen certificaciones de cumplimiento firmada por BEATRIZ EUGENIA ENCISO, pero para ese momento ya se encontraba CAROLINA PEREZ SIABATO como en el rol de Subdirectora de Bienestar Universitario. En la factura del 24 de octubre se tenía un avance del 80% y en la del 9 de noviembre tiene un avance del 75%, motivo por el cual no se entiende el retroceso | Se evidencia debilidades en el control y revisión documental en los grupos internos de trabajo involucrados para los pagos requeridos de los contratistas o proveedores. | Elaborar solicitud de mesa de trabajo o Reunión a la subdirección financiera y sus diferentes grupos internos de trabajo involucrados en el proceso de pago de los contratistas y proveedores. | 1 | Remisión de propuesta de mesa de trabajo o reunión. | 4/06/2024 | 31/08/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Aspecto_por_Mejorar | OM-01-GCT-2024 Al revisar el Contrato de Prestación de Servicios 130 de 2023, se evidencian debilidades en el control y revisión de los documentos, ya que en las facturas No. E25106_19sept2023, E25348_24oct2023 y E25491_09nov2023, aparecen certificaciones de cumplimiento firmada por BEATRIZ EUGENIA ENCISO, pero para ese momento ya se encontraba CAROLINA PEREZ SIABATO como en el rol de Subdirectora de Bienestar Universitario. En la factura del 24 de octubre se tenía un avance del 80% y en la del 9 de noviembre tiene un avance del 75%, motivo por el cual no se entiende el retroceso | Falta establecer puntos de control y verificación en cada etapa del proceso de pago y asegurar que la información y documentación necesaria requerida se tramite de manera oportuna y eficiente. | Clarificar en mesa de trabajo o reunión con la subdirección financiera y sus diferentes grupos internos de trabajo involucrados en el proceso de pago los puntos de control y verificación de la documentación requerida para trámite de pago a los contratistas o proveedores. | 1 | Acta de Reunión y/o Control de asistencia a actividades. | 1/09/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Aspecto_por_Mejorar | OM-01-GCT-2024 Al revisar el Contrato de Prestación de Servicios 130 de 2023, se evidencian debilidades en el control y revisión de los documentos, ya que en las facturas No. E25106_19sept2023, E25348_24oct2023 y E25491_09nov2023, aparecen certificaciones de cumplimiento firmada por BEATRIZ EUGENIA ENCISO, pero para ese momento ya se encontraba CAROLINA PEREZ SIABATO como en el rol de Subdirectora de Bienestar Universitario. En la factura del 24 de octubre se tenía un avance del 80% y en la del 9 de noviembre tiene un avance del 75%, motivo por el cual no se entiende el retroceso. | Falta asegurar que la información y documentación requerida para los pagos, se tramite de manera oportuna, eficiente y completa para así mismo constituir los expedientes contractuales. | Capacitar a los funcionarios del GCO encargado de la verificación de la documentación, para garantizar que cuenten con los conocimientos necesarios para identificar posibles errores y realizar las acciones correctivas correspondientes | 1 | Capacitación Realizada | 2/07/2024 | 15/10/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Aspecto_por_Mejorar | OM-02-GCT-2024 Dentro de la revisión a la Ficha de Caracterización del Proceso de Gestión Contractual, se pudo evidenciar que, según la estructura documental adoptada en el SGI de la Universidad, al revisar las salidas en cada una de las etapas del ciclo PHVA, el Proceso no las tiene claramente identificadas, debido a la actividad que se realiza o ejecuta. Ejemplo de ello son las salidas del VERIFICAR | Ciclos del PHVA no identificados en la Ficha de caracterización, debido a los cambios del proceso de gestión contractual vigente 2024. | Actualizar y publicar en el Sistema de Gestión Integral la ficha de caracterización del GCO. | 1 | Ficha de caracterización aprobada y publicada en el SGI. | 1/05/2024 | 12/07/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Aspecto_por_Mejorar | OM-03-GCT-2024 El formato de Hoja de vida de la Función Pública está parcialmente diligenciado, ya que falta la parte en que el funcionario que revisó la información, firma el documento, entonces no se puede saber si constató o no la información que el contratista suministró. Lo anterior en los siguientes contratos: Contrato de Prestación de Servicios: 130, 622, 660, 722, 786, 128, 131, 183, 598/2023; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 /2024 Esto según lo establece la Ley 190 de 1995 en su artículo 4. | Desconocimiento por parte de algunos de los funcionarios del GCO sobre la revisión del formato hoja de vida de la función pública que aporta el contratista o proveedor. | Asignar obligación a funcionario del GCO con las funciones de revisión, aprobación y firma de la hoja de vida de la función pública. | 1 | Concertación de objetivos | 2/07/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Aspecto_por_Mejorar | OM-03-GCT-2024 El formato de Hoja de vida de la Función Pública está parcialmente diligenciado, ya que falta la parte en que el funcionario que revisó la información, firma el documento, entonces no se puede saber si constató o no la información que el contratista suministró. Lo anterior en los siguientes contratos: Contrato de Prestación de Servicios: 130, 622, 660, 722, 786, 128, 131, 183, 598/2023; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 /2024 Esto según lo establece la Ley 190 de 1995 en su artículo 4. | Se evidencia falta de conocimiento del formato hoja de vida de la función pública de los funcionarios del GCO. | Capacitar al personal del GCO asignado en la función de la verificación y aprobación del formato de la hoja de vida de la función pública. | 1 | Acta de Reunión y/o Control de asistencia a actividades. | 2/07/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Aspecto_por_Mejorar | OM-4-GCT-2024 AL hacer la revisión de la PÓLIZA del Contrato de Prestación de Servicios 596 de 2023 y comparando con lo que se encuentran en la minuta contractual en la cláusula OCTAVA en literal D lo cual quedó plasmado que, para garantía de ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA su vigencia será por 5 años a partir del recibo a satisfacción por parte de la supervisión y la póliza solo amparó 3 años, es decir, tiene vigencia hasta el 10/10/2026 cuando debería ser hasta el 2028, además, si fuera por 3 años faltarían 18 días por amparar. | Falta de revisión exhaustiva de todos los términos y condiciones de la póliza de garantía, para identificar posibles incongruencias adicionales. | Capacitar al Funcionario del GCO en la revisión y aprobación de las pólizas y sus garantías. | 1 | Acta de Reunión y/o Control de asistencia a actividades. | 2/07/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Aspecto_por_Mejorar | OM-4-GCT-2024 AL hacer la revisión de la PÓLIZA del Contrato de Prestación de Servicios 596 de 2023 y comparando con lo que se encuentran en la minuta contractual en la cláusula OCTAVA en literal D lo cual quedó plasmado que, para garantía de ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA su vigencia será por 5 años a partir del recibo a satisfacción por parte de la supervisión y la póliza solo amparó 3 años, es decir, tiene vigencia hasta el 10/10/2026 cuando debería ser hasta el 2028, además, si fuera por 3 años faltarían 18 días por amparar. | No se tiene registro de base de datos de las pólizas de garantía y sus vigencia en comparación con lo establecido en la cláusula contractual. | Crear registro base de datos actualizado de todas las pólizas de garantía revisadas para su seguimiento y control. | 1 | Herramienta ofimática (Excel) | 30/05/2024 | 31/08/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|----------------------|-----------------------------------|---------------------|--|--|--|---|---|------------|------------|----------------|---------------------|---------|---|-------|--|--|--|
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Aspecto_por_Mejorar | OM-4-GCT-2024 AL hacer la revisión de la PÓLIZA del Contrato de Prestación de Servicios 596 de 2023 y comparando con lo que se encuentran en la minuta contractual en la cláusula OCTAVA en literal D lo cual quedó plasmado que, para garantía de ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA su vigencia será por 5 años a partir del recibo a satisfacción por parte de la supervisión y la póliza solo empero 3 años, es decir, tiene vigencia hasta el 10/10/2026 cuando debería ser hasta el 2028, además, si fuera por 3 años faltarían 18 días por amparar. | Falta de seguimiento por parte del funcionario del GCO en las vicencias de las garantías según su ejecución contractual. | Realizar seguimiento al cumplimiento de las garantías trimestralmente con los funcionarios del GCO y notificar a los supervisores si requiere de actualización las pólizas. | 5 | Reunión Teams y/o remisión a los supervisores o proveedores. | 2/07/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Hallazgo | NC-01-GCT-2024 Luego de la revisión, análisis y evaluación de los riesgos de gestión que tiene el Proceso, se observó que, se si bien se tienen identificados riesgos, en los controles lo que se plasma fue lo establecido en los procedimientos y en la Hoja de Ruta, además, los controles no están siendo verificados y evaluados, toda vez que, no hay mayor evidencia de la ejecución. | Por los cambios que se han tenido dentro del Proceso de Gestión Contractual se deben reformular los riesgos de Gestión. | Establecer mesa de trabajo con los funcionarios del Grupo de Contratación para identificar los posibles riesgos de gestión y sus controles. | 1 | Acta de Reunión y/o Control de asistencia a actividades. | 2/07/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Hallazgo | NC-01-GCT-2024 Luego de la revisión, análisis y evaluación de los riesgos de gestión que tiene el Proceso, se observó que, se si bien se tienen identificados riesgos, en los controles lo que se plasma fue lo establecido en los procedimientos y en la Hoja de Ruta, además, los controles no están siendo verificados y evaluados, toda vez que, no hay mayor evidencia de la ejecución. | Los riesgos no están siendo identificados y controlados. | Formular y publicar los posibles riesgos de gestión y sus controles. | 1 | Remisión de los Riesgos y/o Control de asistencia a actividades. | 2/07/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Hallazgo | NC-01-GCT-2024 Luego de la revisión, análisis y evaluación de los riesgos de gestión que tiene el Proceso, se observó que, se si bien se tienen identificados riesgos, en los controles lo que se plasma fue lo establecido en los procedimientos y en la Hoja de Ruta, además, los controles no están siendo verificados y evaluados, toda vez que, no hay mayor evidencia de la ejecución. | Debilidad en la aplicación de los controles para los riesgos de gestión del proceso contractual. | Aprobar los riesgos de gestión, controles y seguimientos del GCO. | 1 | Riesgos de gestión aprobados en el SGI. | 2/07/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Hallazgo | NC-02-GCT-2024 En el transcurso de la prueba de recorrido a algunos de los procedimientos establecidos por el Proceso de Gestión Contractual, se logró evidenciar que, no se aplican los procedimientos como se encuentran descritas sus actividades y registros, ejemplo de ello, se encuentra en el procedimiento PROGCT008 Convocatoria Pública, en cuanto al registro de la tarea 12 y 13 no se encontraron evidencias, tampoco se encuentra relación al registro en los libros de correspondencia interna, esto de acuerdo a la tarea 18; de la tarea 23 publicar... y/o dar aviso del inicio del proceso de selección en un diario de amplia circulación, tampoco se encontró el registro, de la tarea 25 Acta, grabación o video de la audiencia, el equipo auditor tampoco encontró evidencias o soportes de los mismos. Por otra parte, frente al procedimiento PROGCT007 Contratación Directa, Contrato de Prestación de Servicios Y Ordenes se evidenció en el seguimiento realizado en sitio no se está cumpliendo con el numeral 18 del procedimiento, de igual manera, no se evidencia dentro del procedimiento el archivo de las actas de inicio que deben reposar en el expediente del contrato. | Falta actualización de los procedimientos de conformidad con las nuevas tareas que se ejecutan en el proceso de gestión contractual. | Instalar mesa de trabajo con los funcionarios del GCO para la construcción de los procedimientos PRO-GCT-008 Convocatoria Pública y PRO-GCT-007 Contratación Directa. | 1 | Acta de Reunión y/o Control de asistencia a actividades. | 2/07/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Hallazgo | NC-02-GCT-2024 En el transcurso de la prueba de recorrido a algunos de los procedimientos establecidos por el Proceso de Gestión Contractual, se logró evidenciar que, no se aplican los procedimientos como se encuentran descritas sus actividades y registros, ejemplo de ello, se encuentra en el procedimiento PROGCT008 Convocatoria Pública, en cuanto al registro de la tarea 12 y 13 no se encontraron evidencias, tampoco se encuentra relación al registro en los libros de correspondencia interna, esto de acuerdo a la tarea 18; de la tarea 23 publicar... y/o dar aviso del inicio del proceso de selección en un diario de amplia circulación, tampoco se encontró el registro, de la tarea 25 Acta, grabación o video de la audiencia, el equipo auditor tampoco encontró evidencias o soportes de los mismos. Por otra parte, frente al procedimiento PROGCT007 Contratación Directa, Contrato de Prestación de Servicios Y Ordenes se evidenció en el seguimiento realizado en sitio no se está cumpliendo con el numeral 18 del procedimiento, de igual manera, no se evidencia dentro del procedimiento el archivo de las actas de inicio que deben reposar en el expediente del contrato. | No se tienen identificadas las actividades y registros en los procedimientos PROGCT008 Convocatoria Pública y PROGCT007 Contratación Directa. | Formular y publicar los procedimientos PROGCT008 Convocatoria Pública y PROGCT007 Contratación Directa, en el sistema de gestión integral. | 2 | Publicaciones Procedimientos en el SGI los PRO-GCT-008 y PRO-GCT-007. | 2/07/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Hallazgo | NC-02-GCT-2024 En el transcurso de la prueba de recorrido a algunos de los procedimientos establecidos por el Proceso de Gestión Contractual, se logró evidenciar que, no se aplican los procedimientos como se encuentran descritas sus actividades y registros, ejemplo de ello, se encuentra en el procedimiento PROGCT008 Convocatoria Pública, en cuanto al registro de la tarea 12 y 13 no se encontraron evidencias, tampoco se encuentra relación al registro en los libros de correspondencia interna, esto de acuerdo a la tarea 18; de la tarea 23 publicar... y/o dar aviso del inicio del proceso de selección en un diario de amplia circulación, tampoco se encontró el registro, de la tarea 25 Acta, grabación o video de la audiencia, el equipo auditor tampoco encontró evidencias o soportes de los mismos. Por otra parte, frente al procedimiento PROGCT007 Contratación Directa, Contrato de Prestación de Servicios Y Ordenes se evidenció en el seguimiento realizado en sitio no se está cumpliendo con el numeral 18 del procedimiento, de igual manera, no se evidencia dentro del procedimiento el archivo de las actas de inicio que deben reposar en el expediente del contrato. | Información incompleta en los procedimientos debido a la migración de la plataforma de contratación pública SECOPII, como se lleva el PROGCT008 Convocatoria Pública y PROGCT007 Contratación Directa. | Aprobar los procedimientos PROGCT008 Convocatoria Pública y PROGCT007 Contratación Directa, en el sistema de gestión integral. | 2 | Procedimientos PRO-GCT-008 y PRO-GCT-007 aprobados en el SGI. | 2/07/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Hallazgo | NC-03-GCT-2024 Se evidenciaron inconsistencias en los registros o documentos que deben reposar en las carpetas contractuales, ejemplo de ello es que no se encuentran: ACTAS DE INICIO ACTAS DE EJECUCIÓN ACTAS DE LIQUIDACIÓN ACTA DE SUSPENSIÓN Contrato de Prestación de Servicios: 21, 47, 594, 415, 659, 692, 722, 737, 820, 828, 837, 128, 222, 665, 782 /2023 Orden de Compra: 84 /2023 Así mismo, se observó bajo compromiso en las actividades de control a cargo de algunos supervisores y del Proceso de Gestión Contractual, toda vez que hay contratos que se encuentran en EJECUCIÓN, pero los mismos ya se terminaron según la cláusula establecida para los tiempos. Esto se encontró en los siguientes Contrato de Prestación de Servicios: 21, 47, 130, 414, 594, 596, 622, 690, 692, 703, 737, 741, 222, 442/2023 Orden de Compra: 21/2023 Orden de Servicio: 73 /2023 Algunos contratos superan 11 meses e incluso años, según lo evidenciado en el Sistema Financiero GOBBI. | Desconocimiento del ejercicio de una debida supervisión. | Comunicar a los supervisores de la UPN las guías e instructivos sobre el ejercicio de la supervisión. | 1 | Remisión de los lineamientos de la supervisión. | 2/07/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoría_de_Control_Interno_MECI | Hallazgo | NC-03-GCT-2024 Se evidenciaron inconsistencias en los registros o documentos que deben reposar en las carpetas contractuales, ejemplo de ello es que no se encuentran: ACTAS DE INICIO ACTAS DE EJECUCIÓN ACTAS DE LIQUIDACIÓN ACTA DE SUSPENSIÓN Contrato de Prestación de Servicios: 21, 47, 594, 415, 659, 692, 722, 737, 820, 828, 837, 128, 222, 665, 782 /2023 Orden de Compra: 84 /2023 Así mismo, se observó bajo compromiso en las actividades de control a cargo de algunos supervisores y del Proceso de Gestión Contractual, toda vez que hay contratos que se encuentran en EJECUCIÓN, pero los mismos ya se terminaron según la cláusula establecida para los tiempos. Esto se encontró en los siguientes Contrato de Prestación de Servicios: 21, 47, 130, 414, 594, 596, 622, 690, 692, 703, 737, 741, 222, 442/2023 Orden de Compra: 21/2023 Orden de Servicio: 73 /2023 Algunos contratos superan 11 meses e incluso años, según lo evidenciado en el Sistema Financiero GOBBI. | Algunos Supervisores no cumplen con el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y judicial. | Establecer mesa de trabajo con la vicerectoría administrativa y financiera, con el fin de establecer compromisos que permitan superar las debilidades en la ejecución de los supervisores. | 1 | Acta de Reunión y/o Control de asistencia a actividades. | 31/05/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|--------------------------------------|----------|--|---|--|---|--|------------|------------|----------------|---------------------|---------|---|-------|--|--|--|
| Grupo_Interno_de_Trabajo_para_e Aseguramiento_de_la_Calidad | Plan_de_Mejoramiento | Auditoria_de_Control Interno_MECI | Hallazgo | <p>NC-03-GCT-2024 Se evidenciaron inconsistencias en los registros o documentos que deben reposar en las carpetas contractuales, ejemplo de ello es que no se encuentran:</p> <p>ACTAS DE INICIO ACTAS DE EJECUCIÓN ACTAS DE LIQUIDACIÓN ACTA DE SUSPENSIÓN</p> <p>Contrato de Prestación de Servicios: 21, 47, 594, 415, 659, 692, 722, 737, 820, 828, 837, 128, 222, 665, 782 /2023</p> <p>Orden de Compra: 84/ 2023</p> <p>Así mismo, se observó bajo compromiso en las actividades de control a cargo de algunos supervisores y del Proceso de Gestión Contractual, toda vez que hay contratos que se encuentran en EJECUCIÓN, pero los mismos ya se terminaron según la cláusula establecida para los tiempos. Esto se encontró en los siguientes</p> <p>Contrato de Prestación de Servicios: 21, 47, 130, 414, 594, 596, 622, 690, 692, 703, 737, 741, 222, 442/2023</p> <p>Orden de Compra: 21/ 2023</p> <p>Orden de Servicio: 73 /2023</p> <p>Algunos contratos superan 11 meses e incluso años, según lo evidenciado en el Sistema Financiero GOBBI.</p> | Falencia de los supervisores en la ejecución contractual sobre la actuación en el sistema financiero GOBBI. | Establecer 2 jornadas de atención priorizadas a las áreas que mas presentan inconsistencias. | 2 | Acta de Reunión y/o Control de asistencia a actividades. | 31/05/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoria_de_Control Interno_MECI | Hallazgo | <p>NC-04-GCT-2024 Al hacer la revisión y seguimiento del plan de mejoramiento, se pudo observar que el Proceso no incluyó dentro del FORPES006 Plan de acción y mejoramiento Institucional, el hallazgo 4-2020 (H4-GCT-2021 CORRECTO) y el aspecto por mejorar 4-2022 los cuales se encuentran abiertos, motivo por el cual, el plan debió contener estos aspectos. Asimismo, algunas de las acciones propuestas por el Grupo de Contratación no han sido eficaces, ejemplo de ella es la transferencia y deficiencias que se presentan con el archivo, actas de ejecución, actas de liquidación, acompañamiento de la supervisión, entre otros.</p> <p>Es necesario señalar al Proceso auditado que, la formulación y ejecución de las acciones de los planes de mejoramiento, así como la autogestión, el autocontrol y el auto seguimiento, corresponde a la primera línea de defensa y por ende es responsabilidad primaria del proceso. (AM04-GCT-2024 CERRADO)</p> | Desconocimiento al cambio de formulación del plan de acción y mejoramiento por las dependencias ODP y OCI al GCO al momento de construir el plan de acción y mejoramiento se generó incertidumbre sobre el estado de los hallazgos. | Aclarar mediante mesa de trabajo con la ODP para unificar las acciones del plan de acción y mejoramiento. | 1 | Acta de Reunión y/o Control de asistencia a actividades. | 31/05/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoria_de_Control Interno_MECI | Hallazgo | <p>NC-04-GCT-2024 Al hacer la revisión y seguimiento del plan de mejoramiento, se pudo observar que el Proceso no incluyó dentro del FORPES006 Plan de acción y mejoramiento Institucional, el hallazgo 4-2020 (H4-GCT-2021 CORRECTO) y el aspecto por mejorar 4-2022 los cuales se encuentran abiertos, motivo por el cual, el plan debió contener estos aspectos. Asimismo, algunas de las acciones propuestas por el Grupo de Contratación no han sido eficaces, ejemplo de ella es la transferencia y deficiencias que se presentan con el archivo, actas de ejecución, actas de liquidación, acompañamiento de la supervisión, entre otros.</p> <p>Es necesario señalar al Proceso auditado que, la formulación y ejecución de las acciones de los planes de mejoramiento, así como la autogestión, el autocontrol y el auto seguimiento, corresponde a la primera línea de defensa y por ende es responsabilidad primaria del proceso. (AM04-GCT-2024 CERRADO)</p> | Falencia en la construcción del informe de auditoría no recoge los hallazgos de vigencias anteriores. | Solicitar a las dependencia ODP o OCI el plan de acción y mejoramiento del GCO con todos los hallazgos para que la unidad pueda ejercer acciones tendientes a la mejora del proceso. | 1 | Memorando de solicitud y/o remision Solicitud. | 31/05/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |
| Grupo_de_Contratación | Plan_de_Mejoramiento | Auditoria_de_Control Interno_MECI | Hallazgo | <p>NC-04-GCT-2024 Al hacer la revisión y seguimiento del plan de mejoramiento, se pudo observar que el Proceso no incluyó dentro del FORPES006 Plan de acción y mejoramiento Institucional, el hallazgo 4-2020 (H4-GCT-2021 CORRECTO) y el aspecto por mejorar 4-2022 los cuales se encuentran abiertos, motivo por el cual, el plan debió contener estos aspectos. Asimismo, algunas de las acciones propuestas por el Grupo de Contratación no han sido eficaces, ejemplo de ella es la transferencia y deficiencias que se presentan con el archivo, actas de ejecución, actas de liquidación, acompañamiento de la supervisión, entre otros.</p> <p>Es necesario señalar al Proceso auditado que, la formulación y ejecución de las acciones de los planes de mejoramiento, así como la autogestión, el autocontrol y el auto seguimiento, corresponde a la primera línea de defensa y por ende es responsabilidad primaria del proceso. (AM04-GCT-2024 CERRADO)</p> | Debilidad en los seguimientos de las acciones del plan de acción de mejoramiento. | Realizar Seguimiento y reporte a las acciones del plan de acción y mejoramiento trimestral reportado a la ODP | 3 | Remision Solicitud (Correo) y/o reporte ODP (SGI) | 31/05/2024 | 30/11/2024 | Funcionamiento | Gestión_Contractual | Ninguna | 0 | 0,00% | | | |